

# La Misión española llega a Río Janeiro

Río de Janeiro.—La Misión Económica española que se dirige a la Argentina, llegó a esta capital, en avión, presidida por el subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, señor Suárez. El aparato aterizó a las seis y media de la tarde (Efe.)

25 de Septiembre de 1513

## Vasco Núñez de Balboa descubre el Pacífico

El 25 de septiembre de 1513, precisamente veintidós años después del primer desembarco de Colón, Vasco Núñez de Balboa descubrió para España el Mar del Sur.

Acompañado de 190 españoles, marchó desde Darién, atravesando ríos y pantanos, tierras montañosas y quebradas, cubiertas de densas selvas. Dos veces, tribus enemigas intentaron cortarle el paso; pero él marchaba en busca del mar remoto y usó de diplomacia, atrayéndose a treinta reyezuelos, que, desde aquel momento, pasaron a ser súbditos de Carlos V. Habían oído hablar de los españoles y de los terribles animales sobre los que venían montados.

Cuando Vasco Núñez de Balboa llegó cerca de la cumbre, desde donde le comunicaron se veía el mar, se adelantó solo hasta ella, miró con la vista el nuevo océano, que estaba tranquilo, y arrodillándose, levantó las manos al cielo en acción de gracias. Cortó ramas de los árboles, para demostrar, con este hecho simbólico, que Castilla tomaba posesión de aquella tierra y de aquel mar; hizo levantar una Cruz y un pilar de piedra, y grabando en los árboles el nombre del Rey, marchó hacia el Sur, hasta llegar a la playa del golfo de San Miguel; allí, paso a paso, se adelantó en las olas, armado con el escudo y desenvainada la espada, clavando el estandarte de Castilla y de la Virgen, y metiéndose en el agua hasta la cintura, tomó posesión de aquel mar y de todas las provincias y reinos adyacentes. Era el Océano Pacífico. España ha pensado siempre que los mares son, no separan, y desde aquel momento, el brazo que más tarde habría Magallanes de hacer llegar, rodeando la tierra, estaba ya lanzado y la Cruz de la conquista flotaba sobre las aguas del Océano.

El 19 de enero de 1514, entraba en Santa María la Antigua, y desde allí flotaba una nave, y en ella, al mensajero Pedro de Arbolancha, para participar al Rey que el Mar del Sur había sido hallado. El mensaje se acompañaba de perlas y joyas maravillosas.

## Stalin no cree en el peligro de una nueva guerra

### Tampoco cree en un cerco capitalista en torno a la URSS

#### Declaraciones a un corresponsal del "Sunday Times"

Londres.—Radio Moscú anuncia que Stalin ha manifestado que no cree en el peligro de una guerra. El dictador rojo hizo declaraciones al corresponsal del "Sunday Times", de Londres, Alexander Werth. Stalin agregó que son únicamente los aventureros militares y políticos y sus partidarios, los que hablan de una nueva guerra. Lo deben hacer así para atemorizar, con el peligro de la guerra, a ciertos políticos ingenuos y para ayudar a sus Gobiernos a obtener de sus adversarios las mayores concesiones posibles.

En respuesta a preguntas de Werth, Stalin contestó que no cree que los círculos gubernamentales de la Gran Bretaña y Estados Unidos, puedan establecer un cerco capitalista en torno a la URSS, aun cuando desearan hacerlo. Yo, al menos, agregó—no puedo afirmar que quieran efectuarlo.

Stalin desmintió, por último, toda posibilidad de que Rusia pueda utilizar a Alemania como arma contra los Estados Unidos y la Europa Occidental, porque la URSS está ligada por un tratado de ayuda mutua contra la agresión alemana. En su entrevista celebrada con Stalin, el corresponsal del "Sunday Times", Alexander Werth, preguntó a éste si considera el monopolio norteamericano sobre la bomba atómica como una amenaza para la paz mundial.

Stalin contestó: «Desde luego, el monopolio de la bomba atómica constituye una amenaza. Para evitar este peligro, existen dos futuras soluciones: El monopolio no puede durar mucho tiempo y la utilización de la bomba atómica será prohibida.

Stalin también insistió en que está convencido de que es posible una cooperación amistosa entre Rusia y las democracias occidentales durante mucho tiempo y que Rusia no tiene la intención de servirse de Alemania para desarrollar actividades contra la Europa occidental.

En lo que respecta al Extremo Oriente, Stalin hizo constar al periodista que, en beneficio de la paz, las tropas norteamericanas deben evacuar China y dejar a los chinos que resuelvan sus propios asuntos.

Al contestar a nuevas preguntas del periodista relativas a Alemania, Stalin declaró que ese problema debe resolverse mediante la desmilitarización y democratización del país, para garantizar el establecimiento de una paz sólida y duradera.

Después de subrayar que las relaciones comerciales entre Rusia y Gran Bretaña adquirirán gran desarrollo en el futuro, Stalin declaró que a pesar de las diferencias ideológicas existentes entre Rusia y las naciones occidentales, cree sinceramente en la posibilidad de buenas relaciones. Por último, el periodista formuló la siguiente pregunta: —¿Cree usted que el régimen comunista puede ser un obstáculo para la cooperación pacífica de Rusia con las demás naciones?

Stalin contestó: —Nuestro régimen, lejos de ser un obstáculo, puede permitir incluso un estrechamiento de relaciones entre Rusia y el mundo exterior. El comunismo puede existir en un solo país, especialmente en el nuestro. (Efe.)

Londres.—En la capital londinense han causado gran impresión y alegría las manifestaciones hechas por Stalin. Un corresponsal de la Reuters destaca, especialmente, la frase de que «no cree que exista un verdadero peligro de la guerra». Se trata—agrega—de las palabras más consoladoras pronunciadas por un hombre de Estado aliado desde que terminó la contienda mundial. (Efe.)

Nueva York.—Las declaraciones de Stalin han repercutido en las cotizaciones de la Bolsa de Nueva York. Algunas acciones subieron hasta un entero. (Efe.)

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCION Y TALLERES, TELEFONO 1924  
CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36

ADMINISTRACION: TELEFONO 1018  
RUA MAYOR, 13. — APARTADO 10

## Los Cuatro Grandes se reunirán en noviembre en Nueva York

París.— Los cuatro grandes han decidido esta noche celebrar sus reuniones en Nueva York, una vez que la Conferencia de la Paz aplazó sus sesiones el 15 de octubre. (Efe.)

París.— Se proyecta que las reuniones de los ministros de Asuntos Exteriores de los cuatro grandes en Nueva York empiecen en noviembre.

En las primeras sesiones se tratará de los tratados de paz con los países "satélites" del Eje, tratados que han sido ya estudiados en la Conferencia de París. Una vez discutidos estos tratados, se iniciará, en la última quincena del mes de noviembre, el estudio del problema de Alemania.

El ministro de Asuntos Exteriores francés, Bidault, ha manifestado a sus colegas que no puede ir a Nueva York hasta después de noviembre, por tener que permanecer en Francia hasta que se hayan celebrado las elecciones.

Molotov ha dicho que le será imposible permanecer en París después del 15 de octubre, pues tiene que ir a Moscú antes de tomar el avión para los Estados Unidos. (Efe.)

## «Lo que Gran Bretaña puede hacer»

Londres.—Hoy ha sido inaugurada oficialmente en esta capital, la exposición titulada «Lo que Gran Bretaña puede hacer».

El rey Jorge fué recibido, en la entrada de la Exposición, instalada en el Museo Victoria y Alberto, por el primer ministro, Attlee.

Acompañaba al rey Jorge su esposa, la reina Isabel.

El Rey pronunció un discurso, afirmando que había necesidad de vigorizar la industria británica y el comercio de ultramar. (Efe.)

## Aumentan las persecuciones religiosas en la zona de Venecia Julia

### El Gobierno de Tito pide la clausura del salón de lectura norteamericano en Belgrado

Londres.—Aumentan las persecuciones religiosas en la zona de Venecia Julia ocupada por las fuerzas de Tito, según anuncia la Agencia Reuter, quien agrega que cinco sacerdotes han llegado a la zona anglo-norteamericana, huyendo de los soldados de Tito. Esta campaña comenzó en la escuela el día 11 de septiembre, con la detención del padre, con la detención del hijo, mandados por un oficial. Después fueron detenidos otros sacerdotes, acusados de haber colaborado con los alemanes, olvidando que algunos de ellos fueron condenados a muerte por éstos en los últimos días de la ocupación. (Efe.)

Londres.—El Gobierno de Tito ha pedido a la Embajada de los Estados Unidos en Belgrado que cierre el salón de lectura norteamericano dependiente de la misma, según anuncia el diario "News Chronicle". El Gobierno de Tito afirma que dicho salón era un centro de intrigas contra Yugoslavia, y que no comprende cómo la Embajada norteamericana podía apoyar estas actividades que no tienden al estrechamiento de relaciones entre los dos países. (Efe.)

Pastoral de monseñor Sjepinac. Roma.— Varios funcionarios croatas católicos han facilitado a la agencia United Press un ejemplar de la última carta pastoral publicada por el obispo de Zagreb, monseñor Sjepinac, antes de ser detenido por orden de las autoridades yugoslavas. En dicho documento, al defender la libertad de más de tres millones de católicos que vi-

## La enfermedad de Su Eminencia el doctor Parrado



Momento de serle administrado el Viático al cardenal de Granada, que se encuentra gravemente enfermo

## La presencia de tropas británicas y americanas en diversas partes del mundo, constituye una amenaza para la paz

### Declaración de Gromyko ante el Consejo de Seguridad de la ONU

#### El Delegado brasileño rectifica al ruso, afirmando que en su país no hay un sólo soldado norteamericano

Lake Success.—Ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la URSS afirmó ayer que la presencia de tropas norteamericanas y británicas en casi todas las partes del mundo representa una amenaza a la paz internacional. El delegado soviético mencionó, entre las regiones así afectadas, al Brasil, y el representante brasileño, Leao Velloso—que habló después de Gromyko—negó, en forma categórica, que haya actualmente tropas norteamericanas en su país.

Gromyko manifestó que una vez lograda, la victoria sobre Alemania y el Japón no puede encontrarse la disculpa de una necesidad de guerra para la presencia de fuerzas de

la Gran Bretaña y Estados Unidos en países aliados, así como en otros que no fueron enemigos.

Refiriéndose a América del Sur, expresó que, a pesar de haber terminado la guerra, sigue habiendo tropas extranjeras en Panamá, Brasil y otros países, y que, especialmente, su presencia en esta última nación, había causado gran ansiedad. Añadió que diversos grupos brasileños, y en particular, las organizaciones obreras, habían solicitado ya la retirada de las fuerzas norteamericanas. Insistió en que el ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, Ricardo Alfaro, había presentado al embajador de los Estados Unidos la cuestión de la existencia de tropas y bases aéreas extranjeras en el territorio paraguayo. Protestó el delegado soviético por la presencia de tropas británicas, en Grecia, Egipto, Irak e Indonesia, y de fuerzas inglesas, en Siria y Líbano, señalando que los casos de estos dos últimos países habían sido presentados ya al Consejo de Seguridad.

El delegado brasileño, Velloso, contestó al discurso del delegado soviético que ante todo deseaba declarar formalmente que apoyaba de manera total las declaraciones hechas por los representantes del Reino Unido, Australia y Estados Unidos. Añadió que el representante soviético, en su declaración del mes de agosto, habló de la opinión pública y dijo que ésta deseaba con ansiedad ver restablecida la paz del mundo definitivamente y a la mayor brevedad posible. Esto es completamente cierto, pero debe decir que la opinión pública del mundo sigue ahora con el mayor interés la Conferencia de París y está convencida, de que no es la presencia del pequeño número de tropas aliadas en ciertos países lo que obstaculiza el progreso de dicha Conferencia. Los representantes del Reino Unido, Estados Unidos y Australia han manifestado acertadamente que la presencia de tropas no es, en forma alguna, amenaza para la paz o la seguridad mientras las tropas en cuestión estén en esos países a ruego y con plena aceptación de los Gobiernos interesados.

El delegado brasileño continuó diciendo: «Debo manifestar cuánto lamento que el documento leído por el representante soviético, haya acentuado mi impresión de que estamos ante una maniobra de carácter político. El representante soviético ha aludido a la presencia de tropas norteamericanas en el Brasil. Si el delegado soviético tiene esa preocupación, me hallo en condiciones de ofrecerle las seguridades más completas de que puede quedarse absoluta-

mente tranquilo. Puedo afirmar que en el momento en que estoy hablando no hay un sólo soldado norteamericano en suelo brasileño. Es bien sabido que durante la guerra se prestaron bases aéreas brasileñas a las fuerzas norteamericanas. Es esta una bien conocida página de la historia de la guerra, pues el empleo de estas bases brasileñas hizo posible la invasión del Norte de África, la invasión de Italia y, finalmente, la liberación de Europa. (Efe.)

## EL DELEGADO CHINO PROPONE LA INDEPENDENCIA DE LIBIA

### Bulgaria no podrá construir fortificaciones en la línea fronteriza con Grecia

París.—La Comisión militar de la Conferencia de París aprobó, en la sesión del martes, la enmienda griega, en virtud de la cual Bulgaria no podrá construir fortificaciones permanentes en la línea fronteriza. Los representantes de Rusia y del Gobierno de Belgrado, generales Slavia y Manola, respectivamente, protestaron contra esta injusticia. Votaron en contra los países del bloque eslavo y Brasil. China, Etiopía y Noruega, se abstuvieron de votar.

Durante la discusión, el delegado de Ucrania calificó la enmienda griega de tendenciosa, injusta e ilegal. El representante soviético acusó a los Estados Unidos, de hacer caso omiso del acuerdo de la Junta de ministros de Asuntos Exteriores, Bulgaria—dijo—está siendo víctima del programa expansionista griego. El representante griego protestó por estas palabras, que calificó de insulto contra su país.

A continuación, el general Slavin hizo uso de la palabra nuevamente para hacer constar que su país no reconocerá nunca la decisión adoptada por la Comisión. Es evidente—agregó—que todas las potencias que tienen verdadero interés en defender la paz han votado en contra de la enmienda griega. Subrayó que, excepto Inglaterra y Francia, los únicos Estados europeos que votaron en favor de la enmienda han sido Bélgica y Holanda. Este hecho demuestra—declaró—que los países que han apoyado la propuesta están muy alejados del problema e incluso puede decirse que no están muy interesados en él. (Efe.)

Sobre la independencia de Libia. París.—La Comisión Política

## HABLEMOS CON CLARIDAD

### Carta abierta al Director de «Pueblo»

Muy señor mío: El día 7 de septiembre publicaba EL ADELANTO, por indicación mía, bajo el título de "Noticia trascendente", una información relacionada con el aumento de treinta céntimos en el servicio ordinario de limpieza de calzados. Dicha medida sindical era mal acogida por el público e incluso por los limpiabotas, a pesar de no pertenecer a ese seguado grupo unamuneco que "conteciona su calzado por amor a sus semejantes, por amor de Dios y por la salvación de su ama". Ante este hecho me ocurre hacerle las siguientes preguntas: ¿Tiene mal concepto de usted no da trabajo por imitar la superhumbria de don Miguel—al dudar de la existencia de algo de ellos o de este grupo unamuneco? ¿Cree usted que nuestros simpáticos limpiabotas están y actúan contra Franco? ¿Cree usted que con motivo del aumento tienen interés en perder la clientela?

«Yo no me creo como Delegado y si se crea que soy un inepto, y para usad las condecuencias que se derivan de su actuación por la contra las consignas del Caudillo de abaratamiento de la vida».

Y mientras tanto, que sepan los directores de los diarios, así como el director de la emisora de nuestra ciudad, que yo sólo puedo criticar la actuación, no de Organismos, sino de quienes los representan, pues con ello, al hacer única y exclusivamente una labor de crítica positiva constructiva, lo sabrán agradecer Dios, la Patria y todos los españoles amantes de su unidad y libertad de la vida.

Todo eso es cuando le dice un Delegado, no salmantino, mas amante por herencia de la sangre de esta histórica ciudad afanada en las artes y en las ciencias, en las letras y... en las lecciones que hoy se explican, pudiendo decir como Fray Luis de León, «decíamos ayer...» lo que usted con su perca de tipo único no nos dejaba decir.

Y sepa que a los doce años abandoné las sendas monacales y que mi actuación durante la Cruzada de liberación contó en los archivos militares, y guardo silencio de ello porque a la Patria, con la misma actitud, me lo sabe agradecer y pagar.

Con este motivo le saluda afectuosamente su seguro servidor. JOSE GONZALEZ BARRACHINA, Delegado provincial de Educación Popular de Salamanca.

Toro 24 de septiembre de 1946.

## Mañana se dará por terminada la jornada diplomática en San Sebastián

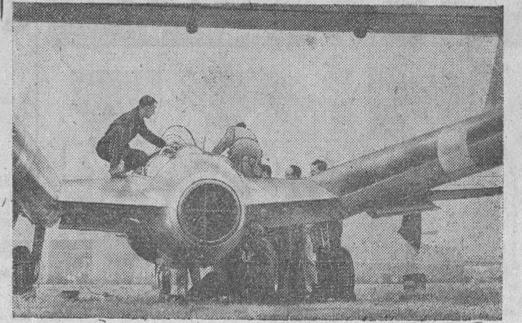
San Sebastián.—El ministro de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo, ha recibido esta tarde, en su despacho, al delegado del Gobierno de Francia en España, señor Harlón. (Logos.)

San Sebastián.— Ha salido para París, el delegado del Gobierno francés en España, señor Harlón. (Logos.)

San Sebastián.—El Ministerio de Hacienda dará por terminada su estancia en esta ciudad el próximo día 26. (Logos.)

San Sebastián.— Ha salido para Madrid el Encargado de Negocios de los Estados Unidos, en España, señor Boland. (Logos.)

## PRUEBAS DE VUELO



A este aparato «De Havilland Vampire», de propulsión por reacción, le están ajustando, para un vuelo experimental, un motor tipo Nene.

Salamanca

En tal día como hoy

Salamanca sin agua

25 de septiembre de 1896

Terminada la feria salmantina, era la de Valladolid la que nos enviaba las únicas noticias interesantes...

Un triunfo salmantino había que registrar en la feria de Valladolid, y fué el de Emiliano Alonso, ciclista local, que había tomado parte en las competiciones celebradas en la vecina capital...

DIEZ AÑOS DESPUÉS...

Salamanca se hallaba azotada por un terrible mal: la falta de agua. El caudal del Tormes era tan escaso como "espejo"...

REGIDURIA PROVINCIAL DE CULTURA

Se pone en conocimiento de todas las personas que tengan a su guarda, cuidado y educación...

En las notas de viaje, la de la llegada del profesor de la Facultad de Ciencias, don Guillermo Sáez...

José Pedraz, Cirujano general y de niños y ojos, Consultas a las 12. Vilar y Macías, 14. - Teléfono 2311. C. S. n.º 28

Vaqueros

¡NO CONFUNDIRSE! ANTES EL 112, AHORA EL 107. JUNTO AL MANICOMIO (ANTIGUA VAQUERIA DEL PILAR)

Coñac Bobadilla Jerez

EXCELSIOR

LAS MEJORES COLONIAS LACAS A GRANEL

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Suministro de carne

Durante los días 26, 27 y 28 del corriente mes se efectuará un suministro de carne en los puestos habituales establecidos en el Mercado Central y de San Juan...

Table with columns for meat types (MACUNO, TERNERA, LANAR Y CABRIO MAYOR, LANAR Y CABRIO MENOR) and prices per kilogram.

Estos precios serán los únicos que pueden exigirse al público, ya que en ellos están incluidos todos los gastos de transporte.

Con objeto de garantizar el suministro, éste se realizará a razón de un cuarto de kilo por cartilla de abastecimiento...

El industrial carnicero tiene la ineludible obligación de efectuar el corte de dicho cupón directamente de la colección de cupones...

Se recuerda una vez más a los industriales expendedores y al público: Primero.-Que en los establecimientos donde se expendan vacuno mayor no puede venderse ternero.

Cupón pro ciegos

Número premiado con 25 pesetas en el Cupón Pro-Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado ayer, 24 de septiembre.

802

Premiados con 2.50 pesetas, todos los terminados en 02.

Julio Pérez Martín MEDICO MATRIZ Y PARTOS Consulta a las doce San Justo, 22. - Teléf. 1303 C. S. n.º 24

Información municipal

Negociado de Estadística. Se cita a los siguientes propietarios de vehículos para que hagan su presentación en el Negociado de Estadística del Excmo. Ayuntamiento.

Emilio García, Fulgencio García Abieta, Casto García del Arco, José García Barrea, Jacinto García Berrocal, Vicente García Berrocal, Andrés García Blanco, Rafael Gómez del Río, Fernando García Buch, Vinde de Andrés García Castillo, Matías García Cobaleda, José García Conde, Angel García Correda, Daniel García Cruz, Moisés García Chaves, Gonzalo García Delgado, Angel García Díez, Germán García Fuentes, Epifanio García G. José María García Gallán.

Así como a todos aquellos cuyo primer apellido comienza por la letra G.

Salamanca, 24 de septiembre de 1946.-El alcalde, García Peñañuela.

CARTAS AL DIRECTOR

EL PRECIO DE LAS TARIFAS DE TAXIS

El diario madrileño «Pueblo» abrió la discusión, porque en discusión se transformó la cuestión de las tarifas de los taxis y automóviles de alquiler.

Nuestro comunicante de hoy es partidario de la inmediata rebaja de las tarifas, puesto que ha bajado la gasolina; puede adquirirse a su precio la que se desea, y también ha sido posible suministrarle cubiertas oficialmente en forma más económica que todo lo que hasta este momento fué posible.

Y tiene razón el comunicante. El diario «Pueblo», cuando hizo estas afirmaciones, se le contestó por «parte interesada» que, si bien la gasolina había bajado y estaba libre, había que considerar otro sinnúmero de factores y comprobar que incluso al conductor de taxi no le convenía la baja de la tarifa, porque en tal caso no podría sacar para sostener su familia.

En este también está conforme la carta que se nos dirige, pues dice: «Es natural que ni los propietarios de taxis, ni los mismos conductores deseen la baja de las tarifas, alegando la actual carestía de la vida; pero no es menos cierto que la desea el público, para el que a la carestía de la vida se suma esta del viaje en taxi, cuando le es preciso y necesario. Lo cierto, lo indudable, es que la gasolina les cuesta la mitad cuando comparamos el consumo al cupo que tenían, y mucho menos de la mitad cuando el exceso de consumo sobrepasa al cupo; que las cubiertas les han costado menos, si las han querido adquirir, y, en fin, que las tarifas se mantienen hasta el momento presente en una elevación que fué necesaria cuando las circunstancias lo exigieron, pero que no de haber subsistido un momento más, cuando las nuevas circunstancias así lo justifican».

Copiamos y apoyamos este criterio.

Todos los adelantos de la Clínica moderna, los encontraréis en los Servicios Sindicales del Seguro de Enfermedad (Obra «18 de Julio»). Informaros en la Delegación Provincial, Cuesta de Sancti-Spiritus, 10.

El día en la Audiencia

TENENCIA Y LESIONES

Se celebró ayer el juicio oral de la causa motivada por el hecho que vamos a consignar:

En Puerto de Béjar, el 17 de Octubre de 1945, el procesado Esteban Sánchez Hernández, se encontraba merendando con su amigo Francisco Sánchez Pérez, y al intentar sacar algo de un bolsillo, donde tenía una pistola, cargada, y con el video de la más elemental prudencia, sin colgar el seguro, se disparó aquella, alcanzando la bala al Francisco, produciéndole lesiones, que tardaron en curar, sin defecto ni deformidad, treinta días. El procesado carecía de licencia.

Por el referido hecho, el fiscal, señor Serz Tablares, acusó al procesado dicho como autor de dos delitos: uno, de tenencia ilícita de arma corta de fuego y otro, de lesiones por imprudencia, sin la concurrencia de circunstancias, y si bien provisionalmente solicitaba que por el primero de indicados delitos se le condenase a la pena de tres años de prisión menor, y por el de lesiones, a 2.500 pesetas de multa e indemnización de 300 al perjudicado; en definitiva, únicamente lo acusó solicitando se le condenase a la pena de tres meses de arresto mayor, por no existir la peligrosidad que era precisa para mantener la primitiva calificación.

La defensa, a cargo del letrado señor Herrera, solicitó la absolución de procesado, porque el hecho ocurrido de manera involuntaria y sin descuido pumbe por parte del procesado, ya que la pistola se la había encontrado; sin examinarla se la guardó en el bolsillo y desconocía, por tanto, si se hallaba o no cargada, produciendo en su ánimo el deplorable efecto de producirse el hecho de manera tan inopinada.

HURTO DE METALICO, CO. MESTIBLES Y OTROS EFECTOS

El joven de dieciséis años,

ASAMBLEA GENERAL

Con autorización del excmo. Sr. gobernador civil, el día 30 del mes actual, a las doce en punto de la mañana, y en el salón de actos de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, Plaza de San Boal, 3, se celebrará Asamblea general de secretarios, interventores y depositarios pertenecientes a los tres Cuerpos de la Administración Local, en la que se conocerá de los siguientes asuntos:

1.º Informar a los asistentes del contenido y alcance del Reglamento del Montepío General aprobado por Decreto de 10 de mayo último.

2.º Contestación enviada por el secretario del Consejo Directivo de dicho Montepío a consultas formuladas por este Colegio sobre los distintos casos que pueden darse a los interesados.

3.º Informarles de las tarifas aprobadas por dicho Consejo en relación con la edad de los funcionarios y haberes devengados por éstos hasta 1.º de octubre venidero, por conocimiento de las Corporaciones y de los propios interesados.

Este punto quedó supeditado a que el Consejo haya enviado, antes del día 30, los ejemplares que de él se han interesado, por estar pendientes de imprimirse en el día de hoy referidas tarifas.

4.º Sobre el ingreso, o no, en el Montepío del empleado de este Colegio fiscal.

5.º Información de la última Asamblea de Colegios de España celebrada en Madrid en los días 9 al 12 de junio últimos, en la que se conoció del proyecto de Ley de Régimen Local; propuestas y gestiones realizadas por el de Salamanca en orden a los derechos y deberes de los funcionarios locales y provinciales.

6.º Cualquiera otro asunto meramente profesional que proponga un número de colegiados no inferior a diez y que la Asamblea acepte conocer de él, previa la oportuna autorización.

Por tratarse de asuntos que afectan tanto a los funcionarios como a las propias Corporaciones locales, en el orden económico, ya que todo ello versa sobre haberes pasivos, se ruega asistan a este acto todos los funcionarios que se hallen en activo, así como los jubilados que lo deseen, procurando estar en el local a la hora señalada, y una vez llegada que sea ésta, se dará principio al acto, cualesquiera que sea el número de asistentes.

Salamanca, 19 de septiembre de 1946. El presidente accidental, R. González Ullera.

Adoración Nocturna

El turno XXV, que tiene por titular a Santa Catalina de Sena, celebrará su vigilia mensual en la noche del día de hoy, aplicándose la santa misa y oraciones especiales por el alma de don José García Revilla (q. e. p. d.).

La vigilia dará comienzo a las once de la noche y los adoradores deberán estar a las diez y media para la celebración de la junta de turno correspondiente.

TEATRO LICEO: HOY, a las 8 y 11 y 14, PRESENTACION de la Gran Compañía de Comedias

NOSOTROS, ELLAS... Y EL DUENDE

Guadalupe Muñoz Sampedro - Luchy Soto - Luis Peña

NOSOTROS, ELLAS... Y EL DUENDE

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han verificado en el Registro civil las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS: Jerónimo Martín Zamorano, José Luis Martín Aedo, Antonio Tostón González, José María Macías Manso, José Fernando García Andrés y Primitivo Cortés Castilla.

DEFUNCIONES: Isidro Plaza García, de treinta y dos años; Angel Pérez Morales, de veintinueve, y Avelina Sánchez Flores, de cuarenta y siete.

MATRIMONIOS: Cástor López Amor con María de las Mercedes Esperanza García Martín.

Fiebris palúdicas Antipalúdico ROBUR (C. S. n.º 61)

Sección femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS

REGIDURIA PROVINCIAL DE CULTURA

Se pone en conocimiento de todas las personas que tengan a su guarda, cuidado y educación...

Lea usted EL ADELANTO

TEATRO COLISEUM: HOY, en sesión única, a las 8 y 14, PRESENTACION del gran espectáculo

BRAVYSS con su eminente medium TAMARAYU

El más genial de los espectáculos, procedente del Teatro Alcázar, de Madrid. (No tolerada para menores)

OBRA NACIONAL DE PROTECCION A LOS HUERFANOS DE LA REVOLUCION Y DE LA GUERRA

PAGO DE PENSIONES

Se pone en conocimiento de todas las personas que tengan a su guarda, cuidado y educación...

VIDA RELIGIOSA

IGLESIA DE SAN FRANCISCO (PADRES CAPUCHINOS)

Jueves Eucarísticos

Mañana, jueves, celebrarán los socios de los Jueves Eucarísticos, establecidos en esta iglesia, los acostumbrados cultos. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión conmemorativa; por la tarde, la Hora Santa, coincide con la novena de San Francisco, a las siete y media.

Solemnidad novena a San Francisco de Asís

Mañana, día 26 de septiembre, comienza la solemne novena que la Comunidad de Padres Capuchinos y su Venerable Orden Tercera dedican a su Seráfico Padre y Fundador, con los siguientes cultos:

Todos los días, por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión, en la que

M. GALAN HOLGADO

ENFERMEDADES DE NIROS José Antonio, 28. Teléfono 2510. C. S. n.º 26

Bazar LASO

FILTROS Rúa, 9. Teléfono 2234

ATENELO SALMANTINO

COLEGIO OFICIALMENTE RECONOCIDO DIRECTOR: DON JOSE ANDREU SETTIER, Licenciado en Ciencias Clases por Licenciado adscrito al Colegio Oficial de Salamanca

CERAS CEPILLOS BAYETAS PISOS DROGUERIA Precio

Anuncios por palabras

Ventas: SE VENDE ganadería seleccionada, novillos suizos, portadas primer parto, gran producción con semental, junta o separadas, Nardo del Río, Informas, Isla Río, 1, curtidors, Salamanca. 2-a, 2

SE VENDE, EN PARADA RUBIALES, cama dorada, mesa ovalada, otra cuadrada de sala, lavabo con espejo, dos piedras de mármol, una máquina coser Singer, tablero doble, reloj, braseró dorado antiguo de cobre, felpes de terciopelo, tapicas maromas, pieles, pelizos, leguis caballero, todo nuevo; ventilador eléctrico y más prendas de valor. Para tratar, señor Hilario. 3

VACA, vendó, cuatro años, dando sesenta y cinco cuartillos. Para tratar, Luis, carretera Aldegañena, «Las Lanas». 2, 2

SE VENDE maquinaria completa de taller de carpintería, Puente Colgante, número 21, Valladolid. 3-2

SE VENDE casa con magnifico local para comercio, con estanterías, mostrador, en plena Plaza Mercado, en Fuente de San Esteban. Para tratar, con don José Manuel García, de dicha plaza. 3-2

SE VENDE gabinete con armario y aparador de nogal, Informar, delosca Torrejilla del Río, San Pedro del Valle. 3-2

CABRAS de vida, se venden seccionadas, seleccionadas, a partir a primeros de octubre. Para tratar, en Cortos de la Sierra, Fernando Moteros. 3-2

SE VENDE turbina y engranaje de molino y postes de nogalíto ocho metros altura. Informes, montaroz de Aldegañena (Ledezma). (1) 3-a, 2

MAGNIFICO CARRO de bueyes, pintado, sin estrenar, se vende. Darán razón, Camellitas, 38, Teléfono 1777. 7-a, 4

Lea usted EL ADELANTO

CINEMA TARAMONA

Sesión única, desde las 4,30 en adelante

PRIMERO: Ultimo y definitivo día de Tarzán y su hijo (Tolerada para menores)

SEGUNDO: LA NOVELA DE UN JOVEN POBRE por Hugo del Carril (No tolerada para menores)

Precio único: 3,50 pesetas, butaca. (3)

Demandas

REPRESENTANTES toda España, Int. tan; pida muestras gratis C. P. ULTRA, Apartado Correos número 1.196. Barcelona. 15-13

PERRO LOBO, nuevo de cuatro o cinco meses, compraría. Informar, Ronda de Corpus, número 6. 2, 2

COMPRO latas de 20 o más kilos de capacidad, con cierre de tapa y bidones de carburo o de escayola metálicos. Ofertas a Envases, Apartado 181, Valladolid. 3-a, 1

MAESTRA Salamanca, cuarta categoría, permuaria cualquier punto. Informes, calle San Pablo, número 16, principal. (4) 1-1

COMPRARIA mostradores usados, en buen estado, propios para chacinera y ultramarinos. Informes, Publicidad R. E. I., San Pablo, 5. 2-a, 1

TRANSPORTISTAS.-Facilito carga camion completo, para traslado a Salamanca. Informes, Torres Quevedo, 8, Salamanca. (2) 4-a, 2

PRENSAS PARA UVA.- Estrujadoras, giras para colocar en cemento y madera, carretillos bombas para trasego. Gerardo Mitambres, calle Zamora, 46. (5) 1-1

VENDO dos bonitas casas, libras renteros, cuatro dormitorios, comedor y servicios, 38.000 pesetas. Traspaso dos acreditadísimos negocios con vivienda y bodega, uno de vinos muy célegico, 13.500 pesetas; el otro, tienda de comestibles, muchísima venta, 18.000 pesetas. Informes, Manolo, Garrido y Bermejo, 5. (5) 2-a, 1

SE OFRECIE molinero de primera categoría, de piedra y harina, práctica mecánica y motor de gas. Informar, Nicolás Niño, en Tarazona de la Guareña, provincia de Salamanca, 2-2

EXTRAVIO cubras, 19 actual, en Miranda de Azón, pelo cárdeno, azul, sano, seis años. Su dueño, José Masana, se señora. Gratificará, Plaza de San Juan, 21. 2-1

# DEPORTES

**EN PLASENCIA SE JUGO BIEN**  
**EL EQUIPO MEJORO SU ACTUACION**

**Club Fluvial de Deportes**

## Regatas a varal en el río Tormes

### Reglamento

1.ª Podrán tomar parte en estas pruebas todos los pescadores, armeros o aficionados de la provincia de Salamanca que lo deseen, tripulando embarcaciones de las regatadas en el artículo siguiente:

2.ª Las embarcaciones que podrán participar en estas regatas habrán de ser rectangulares y quedarán clasificadas en las siguientes categorías:

Primera categoría.—Barcos llamados de pescador, con eslora mínima de 1,50 metros, y manga, también mínima, de 1,00 metros. Con un solo tripulante, provisto de varal de peso y dimensiones libres.

Segunda categoría.—Barcos llamados de armero, con eslora mínima de 2,50 metros, y manga, también mínima, de 1,50 metros. Con dos tripulantes, provistos de varales de peso y dimensiones libres.

3.ª La regata de primera categoría comenzará a las doce horas del día 29 de septiembre de 1946, y a continuación, y terminada ésta, dará comienzo la de segunda categoría.

4.ª En el momento de dar la salida para cada una de las regatas, las embarcaciones se encontrarán varadas en la margen izquierda del río Tormes, aguas abajo de una grimpola situada en las inmediaciones de la acera del Arrabal (Salamanca), siendo la separación entre bordas la de 1,50 metros. Los puestos se sortearán media hora antes del comienzo de la primera regata. Los que se presenten más tarde se colocarán, por orden de presentación, a continuación de los puestos sorteados.

5.ª El recorrido, de 1,500 metros aproximadamente, se efectuará dejando la derecha un bovarín situado en el río, frente a la salida y próximo a la margen derecha, y seguidamente otro situado en el centro del río, a la altura del puente existente en la carretera de Madrid, a la entrada del Barrio Nuevo del Matadero, regresado a la meta, que estará situada en las proximidades de la salida.

6.ª La inscripción para estas regatas será gratuita y podrá efectuarse en el domicilio del Club Fluvial de Deportes.

(Ramos del Manzano, 36, Salamanca) o en su embarcadero situado en Tejares, antes de las siete de la tarde del día 23 de septiembre, o en el lugar de la prueba, antes de las doce menos diez de la mañana. Las inscripciones podrán hacerse por correo.

7.ª El Club Fluvial de Deportes podrá suspender estas regatas en el caso de ser menor de tres el número de embarcaciones inscritas.

8.ª Los premios, en metálico, serán repartidos en el momento de terminar las regatas. Se admiten donativos para incrementar su número o cuantía. Hasta la fecha están fijados los siguientes:

Primera categoría.—Primer premio, 150 pesetas; segundo, 75; tercero, 50.

Segunda categoría.—Primer premio, 100 pesetas.

Total, 375 pesetas, que han sido donadas en la siguiente forma: Ayuntamiento de Salamanca, 175 pesetas.

Sección de Remo del C. F. D., 100. Piragua «Kukules», 50. Piragua «Castor y Polux», 50.

Total, 375 pesetas.

9.ª El Club Fluvial de Deportes, con su Sección de Remo, organizará el jurado y controlará para estas pruebas, así como, caso de ser necesario, prestará con sus embarcaciones los auxilios pedidos por los participantes.

10. Teniendo en cuenta que casi todos los participantes a estas regatas han de ser productores, el Club Fluvial de Deportes solicita la colaboración de todos los particulares y entidades para conseguir el aumento y mejora de los premios rescaídos, y muy especialmente la de los Ayuntamientos y Sindicatos, para que den, además, a los referidos productores, toda clase de facilidades para su traslado al lugar de las pruebas, el referido domingo, día 29. Es deseo del Club Fluvial el conseguir, para estas regatas, una Presidencia de honor, a la que concurren todas las autoridades y jerarquías correspondientes.

Salamanca, 23 de septiembre de 1946. La Sección de Remo del Club Fluvial de Deportes.

## La Vuelta Ciclista a Salamanca

LLAMAMIENTO DEL CLUB CICLISTA SALMANTINO

En la primera quincena de octubre se celebrará la tercera edición de la Vuelta Ciclista a Salamanca.

Una cuestión de competencia de derecho ha impedido al Club Ciclista celebrarla en plena feria de septiembre, como uno de sus más brillantes festejos. Valladolid se volvió en su vuelta a Castilla. ¿Seremos buenos los salmantinos en nuestra Vuelta a Salamanca?

A ti, deportista, amante del deporte por el deporte, que reconoces los beneficios inmediatos que el deporte brinda como fuente de salud física y escuela de disciplina espiritual, te interesa más que a nadie ayudar, colaborando a la Vuelta Ciclista a Salamanca.

Así las manifestaciones deportivas de Salamanca aumentarán; Salamanca, con el ciclismo, tomará rango nacional, ya que si su Vuelta mejora, de toda España vendrán a Salamanca y su provincia corredores y seguidores. Como el ciclismo es una siembra de acción, ya que, sin gastar una peseta, da ocasión a aficionados, distraídos e indiferentes, a acudir y presenciar las salidas y llegadas de los corredores. He aquí como te ofrece a ti, deportista ciego por ciegos, la ocasión para que, con tu ayuda, aumenten las Legiones del deporte.

Si no eres deportista, eres salmantino y no dejarás de ver que las naciones más adelantadas en el mundo son aquellas que poseen la más alta culminación del deporte. Así Inglaterra y Estados Unidos están a la cabeza de él y a la cabeza del mundo. El turismo es una consecuencia del deporte, y Salamanca y su provincia se beneficiarán de la Vuelta Ciclista. Legales, Vitelinos, Ciudad Rodrigo, Monasterio, La Alberca, Mogarraz, Sequeros, Béjar, La Nava, Guiñuelo, Alba de Tormes, Peñalba y Salamanca, son las rutas por las que un núcleo de corredores y seguidores de diferentes regiones españolas recorren su ruta, para después cantar sus excoelencias.

¿Eres comerciante? Si lo eres, no importa que no seas deportista; favorece el deporte en la medida de tus posibilidades. Esta Vuelta Ciclista a Salamanca ayudará a tu negocio, llevando tu nombre de comerciante a los rincones salmantinos más apartados. Cooperarás a desarrollar el turismo en tu región, favorecerás el comercio en los puntos de parada, así como también parte de su industria. Se hablará de ti durante varios días, harás que se hable de Salamanca y ayudarás a crear ese lazo de unión interior, del que son las mejores demostraciones la magnífica Ciudad Rodrigo, peregrina exposición de arte y gran acedera de toda manifestación deportiva; Béjar, la industrializada ciudad, maravillosa estación veraniega, que durante ocho días vive la Vuelta, haciendo del día de la Llegada uno de sus días más festivos en honor del deporte.

Deportista, comerciante, industrial, intelectual, salmantino, ayúdala a la Tercera Vuelta Ciclista a Salamanca!

# La represión de los delitos contra el régimen de Abastecimientos

**Se establecen nuevas normas legales y procesales**

**Cualquier desobediencia, incumplimiento, irregularidad o negligencia en la ejecución de los órdenes de Abastos será castigada con la pena de arresto mayor o prisión menor**

Madrid.—El decreto-ley por el que se establecen nuevas normas legales y procesales para la represión de los delitos contra el régimen legal de abastecimientos, dice:

«En la serie de medidas de muy diverso alcance que el Gobierno afronta el problema del abaratamiento de la vida, no pueden faltar las de carácter penal contra las demeritadas de traficantes sin conciencia, públicos enemigos de la paz social, que merecen ser castigados con la energía y rapidez que condicionan el éxito de las normas de tipo punitivo.

Para el logro de esa finalidad, sin suprimir organizaciones administrativas de las que no puede prescindirse mientras subsistan las circunstancias que determinaron su creación y aprovechando su experiencia en la investigación de aquellas infracciones, conviene delimitar las funciones de las organizaciones aludidas y de los tribunales de justicia, conceder a éstos poderes dis-

cionales en la aplicación de las penas, y dotarles de un procedimiento rápido, adecuado al carácter correccional de las sanciones previstas y que, sin olvidar las exigencias de la defensa, impida el tortuoso juego de la mala fe, de manera que una actuación judicial serena, pero rápida y eficiente, frustre las maquinaciones de los que, en la lentitud del proceso, encuentran recursos para despistarlo o expandirlo para demorar el merecido castigo.

En su virtud, previa deliberación del Consejo de Ministros, y a propuesta del de Justicia, se dispone:

**CAPITULO I**  
**De los delitos contra el régimen legal de abastecimientos y sus penas**

Artículo primero.—Son delitos contra el régimen legal de abastecimientos, además de los comprendidos en la ley de 26 de octubre de 1939, los definidos en el presente decreto-ley.

Artículo segundo.—Cualquier desobediencia, incumplimiento, irregularidad o negligencia en la ejecución de órdenes o disposiciones ministeriales o de las Instrucciones que dicte la Comisión general de Abastecimientos y Transportes en materia de producción, circulación o consumo de mercancías, será castigada con la pena de arresto mayor o prisión menor.

Artículo tercero.—En la aplicación de las penas establecidas en el artículo anterior, los tribunales procederán según su prudente arbitrio, teniendo en cuenta las circunstancias de la infracción y las personales del inculpado.

Artículo cuarto.—Si los delitos comprendidos en este decreto-ley fuesen cometidos por personas adscritas a cualquier organismo al que oficialmente esté encomendada alguna misión relacionada con el régimen legal de abastecimientos, se impondrá la pena en su grado máximo.

Cuando se cometieren por una persona colectiva, se presumirán responsables, salvo prueba en contrario, las personas que constituyan el organismo que, conforme a los estatutos, asuma la representación de la entidad, aunque la misma hubiere sido delegada.

Artículo quinto.—Las penas establecidas para los delitos contra el régimen legal de abastecimientos son independientes de las medidas y correcciones que impongan los gobernadores civiles, fiscal superior de tasas o el Gobierno en su caso, conforme a la ley de 30 de septiembre de 1940 y disposiciones complementarias en relación con el decreto de 20 de julio de 1946, excepto la sanción comprendida en el apartado d) del artículo cuarto de la referida ley, que únicamente se mantiene como subsidiaria para el caso previsto en el artículo séptimo de la misma.

Artículo sexto.—Para el cumplimiento de las penas de multa, inhabilitación para ejercer el comercio y cierre de establecimientos, que imponga la autoridad judicial a tenor de la ley de 26 de octubre de 1939, serán de abono las sanciones de índole análoga que, conforme al artículo anterior, se impusieron gubernativamente y viceversa.

Artículo séptimo.—La autoridad judicial dará a las multas y a los géneros y mercancías decomisados el destino señalado por el artículo séptimo de la ley de 30 de septiembre de 1940.

Artículo octavo.—Los conde-

nados por delitos contra el régimen legal de abastecimientos no podrán disfrutar de los beneficios de condena y libertad condicional, ni de los de reducción de penas por el trabajo.

**CAPITULO II**  
**Del procedimiento**

Artículo noveno.—La jurisdicción ordinaria será la única competente para sustanciar las actuaciones que se promuevan con el fin de castigar los delitos previstos en este decreto-ley.

Artículo décimo.—La acción para la persecución de los delitos comprendidos en la ley de 26 de octubre de 1939 será pública. Respecto de los definidos en el artículo segundo de este decreto-ley, sólo se procederá a requerimiento de la Fiscalía Superior de Tasas y mediante remisión por la misma del oportuno tanto de culpa al juzgado competente.

Artículo undécimo.—Las causas incoadas por los delitos a que se refieren los artículos primero y segundo de este decreto-ley.

Artículo duodécimo.—La acción para la persecución de los delitos comprendidos en la ley de 26 de octubre de 1939 será pública. Respecto de los definidos en el artículo segundo de este decreto-ley, sólo se procederá a requerimiento de la Fiscalía Superior de Tasas y mediante remisión por la misma del oportuno tanto de culpa al juzgado competente.

Artículo undécimo.—Las causas incoadas por los delitos a que se refieren los artículos primero y segundo de este decreto-ley.

**ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA**  
(Bailly-Baillière - Riera)  
Edición de 1946

MÁS DE 3.500.000 DATOS  
54 MAPAS PROVINCIALES

Relación completa por rigoroso orden alfabético del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

350 Ptas.

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.  
Enrique Granados, 88 y 88 - BARCELONA

**MIGUEL BECERRO**  
MÁTRIZ Y PARTOS  
Horas de consulta de ONCE a 905 Consejo, 9, 2.ª, Izada.—Teléfono 1295  
C. S. n.º 14

**RISUEÑO**  
GARGANTA, NAZ Y OÍDOS  
J. A. Primo de Rivera, 5. Tel. 2514  
C. S. n.º 12

**EGIDO ANDUJAR**  
MEDICINA GENERAL  
PIEL SIFILIS - VENEREO  
Consulta: Doce a dos y seis a nueve  
Caleros, 5, principal  
C. S. n.º 22

**EMPRESA DE AUTOMOVILES "LA SERRANA"**

Se pone en conocimiento del público, que a partir del lunes, día 30 del actual, la salida de esta Capital de los coches de esta Empresa, tendrá lugar a las horas que a continuación se expresan:

**LINEAS:**  
De Salamanca a Béjar, a las 16 horas.  
De Salamanca a Alaraz, a las 16 idem.  
De Salamanca a Ledesma, a las 16,30 idem.  
De Salamanca a Fuentesauco, a las 16,30 idem.  
Salamanca, 20 de septiembre de 1946.

**Vaqueros y Ganaderos**

Pongo a la venta un vagón de novillas y vacas lecheras, procedentes de las montañas de Torrelavega. Para verlas y tratar, Camino de las Aguas, número 21, MIGUEL HERNANDEZ. Teléfono 1141.

*Cartas a mi amiga*

Mi querida Ana Mari:

Llevo unos días de grandes acontecimientos en mi casa. Imagínate mi alegría, al presentarte sin avisarnos, mi hermana Angélica. Está más guapa que nunca. Y los niños... ¡Si los oyes como hablan francés! Figúrate, la pequeña nació en París.

Angélica se ha convertido en una maravillosa mujer, y a la española. No creas que porque ha vivido tanto tiempo en el extranjero, ha perdido feminidad. Es una madre inteligente y cariñosa; cuida a sus niños y a su marido perfectamente, y, asombrada, ha aprendido — ella que era incapaz de coser un solo botón — a hacerse todos sus vestidos, los de sus niños y hasta la ropa interior de su marido. Bueno, te digo que Alberto está loco con ella, y yo también porque voy a aprovechar para que me reforme unos vestidos de la temporada pasada.

Como ha venido con un espíritu tan práctico y quiere que yo la imite me ha matriculado en el Instituto A. F. A. para que siga por correspondencia los Cursos de Corte y Confección «LAHORE». Es el mismo Instituto donde ella estudió en París, que se ha instalado en España. ¡Qué método, chical... ¡Sorprendente! Es tan ameno y sencillo que en cuanto estudio una lección estoy deseando empezar con la siguiente. Además de enseñarte a Cortar y Coser, te aconsejan en los modelos que van bien a tu tipo, y te dan todos los detalles de «última moda».

La Directora es una mujer, Susana Lahore, que te aconseja y contesta a todo lo que le preguntas, con un cierto y simpático magnifico. No es una profesora guñona, sino una verdadera amiga.

Como te quiero mucho, te escribo para hacerte participar de mi felicidad y para que te inscribas en seguida en los Cursos «LAHORE». Así, aunque vivamos tan lejos una de otra, vamos a ser amigas del mismo Instituto, como cuando de niñas íbamos al colegio juntas.

Te dejo Ana Mari. Me ha llegado nuevas lecciones y estoy deseando ponerte a estudiar. Mi hermano Alberto te envía cariñosos recuerdos, y los pequeños, muchos besitos.

Te, mi abrazo fuerte de siempre, GENOVEVA.

**Dr. Cuervo**  
Consulta de 12 a 2.—RAYOS X  
Gabriel y Galán, 1  
C. S. n.º 41

**DR. JUANES**  
APARATO DIGESTIVO Y MEDICINA INTERNA  
Profesor A. de la Facultad de Medicina  
C. Franco, 74, prof. Consulta, a las 12  
C. S. n.º 135.

**Lahore**  
CURSOS DE CORTE Y CONFECCION POR CORRESPONDENCIA  
RECORTE ESTE VALE Y MANDELO A  
Instituto A. F. A.  
APARTADO 154  
San Sebastián  
Indicando claramente su nombre y dirección

VALE por un folleto explicativo del Curso de Corte y Confección LAHORE.

**Cinema Salamanca**  
Hoy, a las 5,30  
**A PRECIOS POPULARES**  
**Las llaves del reino**  
Veinticuatro representaciones a grandes honores (Tolerada para menores)  
A las 8,15 y 11,45  
**Doña Bárbara**  
No tolerada para menores  
Último y definitivo día

**Teatro Gran Vía**  
**GRANDIOSO EXITO**  
Espectáculo  
A las 8,15 y a las 11,15  
**Sol de España**  
(Tolerada para menores)  
Con Sesepe, Gloria Romero, BALDER y todo el gran conjunto de este magnífico espectáculo (3)

**Oposiciones a Jueces Comarcales, Fiscales y Secretarios de la Justicia Municipal**  
Preparación para los próximos convocatorias. Informes, en Agencia de Publicidad AVIL, Plaza Lico, 30. Teléfono 1659.

**Tiro al Plato y Pichón**  
Se ruega, por el presente aviso, a todos los socios de la Sección de Tiro al Plato del Club Fluvial de Deportes y simpatizantes de estos deportes, que acudan a una reunión, que tendrá lugar hoy, día 25, a las nueve en punto de la noche, en el domicilio social del Club Fluvial, Ramos del Manzano, 36.

**PASAJE** Su sirven todas y banquetes  
Propietario: GREGORIO BARRAGAN  
Plaza Mayor, 39, y Espoz y Miño, 11. — Teléfs. 2003 y 2004. — Salamanca

**HOLANDESAS**  
Hoy llega LUIS TRISTAN, procedente de las montañas de Torrelavega, con tres vagones de novillas y vacas recién paridas y próximas a parir, de raza holandesa. Para verlas y tratar, calle Larga, 31, Arrabal. Hay sementales, chotas de pasto y toda clase de ganado. Se admiten cambios. (3)

**Los goleadores en nuestro Grupo**  
**CLAVERO, QUE ACTUA EN EL DOMINGO EN EL CALVARIO, EN CABEZA**  
Con siete tantos, Clavero (Zamora).  
Con seis, Martínez (Talavera).  
Con cuatro, AZCUE y DA. MASO (Salamanca).  
Con tres, URRE (Salamanca), Lasata y Vaquero (Valladolid), Cobos (Cacereno), Marzá (Béjar), Almaraz (Segoviana).  
Con dos, Acedo (Valladolid), Gallego (Zamora), Navarro (Cacereno), Fuentes (Avila), Toledo (Alas), Segundo, Ordó. Rosado (Béjar).  
Con uno, MUNOZ, SANZ y PARRAGA (Salamanca), Jo. seito y Ruano (Zamora), Urteaga (Valladolid), Casariego, Pío y Pizarro (Cacereno), Acedo, Brígido y Losada (Plasencia), Hermógenes y Cالدitos (Talavera), G. Ochoa, La Rosa, Gamón y Gainza (Alas), Navarro (Béjar), Adolfo, Oscar y Yayá (Segoviana), Sauer I, Sauer II y Losco (Avila).  
En propia meta, González (Zamora), Busquet (Valladolid) y Goyo (Alas).

**Subasta de pastos y montanera**  
El día 29 de los corrientes, y a las diez horas de la mañana, se procederá al arriendo, en pública subasta, de los pastos y montanera de la Dehesa Carrascal, del término de Zarza de Granadilla (Caceres).  
El acto tendrá lugar en el Ayuntamiento de citada villa.

**Antonio Domínguez**  
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA NAZ Y OÍDOS  
Plaza del Liceo, 26  
Consulta de diez a una  
C. S. n.º 54

**ANTESALA de los ASES**  
CITACIONES  
SALMANTINO C. F.—A todos sus jugadores se les cita por la presente, a las siete de la tarde de hoy, en el Campo de El Calvario, para efectuar entrenamiento con vistas al próximo Campeonato.  
C. D. MONTE.—Se cita a todos los jugadores, fichados por este club, se presenten hoy, miércoles, día 25 a las siete, en el campo de la Comarcal, para efectuar entrenamiento.  
**M. FERRER**  
CIRUGIA GENERAL  
Aparato portátil Rayos X.—Dilatroléto. Onda corta.  
Plaza Mercado Nuevo, 4. Teléfono 1232  
C. S. n.º 49.  
**Manuel Vázquez Tamames**  
ABOGADO  
ha reanudado la consulta en su Estudio de la calle de San Pablo, 22. 2.º, de tres a cinco de la tarde

**VAQUEROS Y GANADEROS**  
En la semana próxima, se venderá vacas lecheras, seleccionadas, procedentes de las montañas de Santander. Para informarse, ANGEL REVILLA (Esquiliche), Ciudad Rodrigo.

**Molinos, Fábricas de harinas**  
Grandes existencias de accesorios para estas industrias. PIEDRAS para molinos «francos», artificiales y del país. SUMINISTROS INDUSTRIALES «LES BAIT». — Avenida del General Franco, 8, Valladolid.  
Fidelidad ANUNCII

**FARMACIA-DROGUERIA-PERFUMERIA**  
ORTOPEDIA-MATERIAL de LABORATORIO  
**J. ESCUDERO**  
RUA 27 (ANTES HEREDIA) Tº 1749

**La sordera entristece**  
porque sin darse uno cuenta se aparta de la sociedad. Son muchísimas las personas duras de oído que han recobrado la alegría y el placer de oír mediante el moderno invento ELECTRO-ACUSTICO KLERSON, de extraordinaria claridad y potencia. (Patente de Invención 159.386). Consulte al médico. (C. C. S. 7.304).  
**AVISO:** Visita en SALAMANCA, miércoles, día 2 de octubre, de diez a una. CONSULTORIO DOCTOR DON SANTIAGO MIRAT, CALLE CALDEREROS, 9. En ZAMORA, martes, 1, de diez a una. CONSULTORIO DOCTOR AGUIRRE DIEZ, PLAZA GENERAL SANJURJO, 1. Según sus prescripciones  
**HERNISAN**—(Estudio Ortopédico)  
Balma, 104, Barcelona

**Hernisan**—(Estudio Ortopédico)  
Balma, 104, Barcelona

**Dr. Cuervo**  
Consulta de 12 a 2.—RAYOS X  
Gabriel y Galán, 1  
C. S. n.º 41

**DR. JUANES**  
APARATO DIGESTIVO Y MEDICINA INTERNA  
Profesor A. de la Facultad de Medicina  
C. Franco, 74, prof. Consulta, a las 12  
C. S. n.º 135.

**Lahore**  
CURSOS DE CORTE Y CONFECCION POR CORRESPONDENCIA  
RECORTE ESTE VALE Y MANDELO A  
Instituto A. F. A.  
APARTADO 154  
San Sebastián  
Indicando claramente su nombre y dirección

VALE por un folleto explicativo del Curso de Corte y Confección LAHORE.

CRISTO PERSEGUIDOR CONSIDERACIONES

por Luis Plaza Rodríguez

Si yo fuera artista, si mis torpes manos hicieran el milagro de combinar colores ultraspectrales, si le fuera dado a la pobre imaginación mía la concepción de escenas que penetrasen lo divino, yo me dedicaría a pintar un cuadro; un cuadro chiquito, un cuadro donde sólo cupiese una lanza desgarrada fieramente un corazón. Y lo titularía «Amor».

Notas de Sociedad

VIAJES

Han salido: Para Bilbao, don Amador García Regulez. Para Barcelona, doña Luz de la Rosa, de P. Rodríguez.

PRIMERA COMUNION

Ayer, en la iglesia de las Reverendas Madres Jesuitas, recibieron por vez primera el Pan de los Angeles, los niños José María y Vicente Jesús Paniagua Redondo, hijos de doña Pepita, Redondo y don Vicente Paniagua.

PETICION DE MANO

Por don Rafael Montero Rivera y su esposa doña Teresa Rivera Montero, de Vecinos, y para su hijo don Manuel ha sido pedida, en Veguillas (Las), a doña María Galván, la mano de su encantadora y angelical sobrina Martina.

VARIAS

En el Conservatorio de Música, de esta capital, ha obtenido la nota de sobresaliente en el primer curso de Solfeo, la muchísima niña María Luisa Sánchez Frontela, hija de nuestro buen amigo el prestigioso comerciante don Luis Sánchez Zúñiga.

EL PALACIO DUCAL DE BEJAR

Aspecto económico de la cuestión

EL ADELANTO, por la diestra pluma de su redactor-efe, ha hablado también de nuestro palacio ducal avalando la idea de que pueda convertirse un día en Hotel de Turismo y Universidad de verano.

Suponemos que si la Dirección General del Turismo y el Ministerio de Educación Nacional aceptan el palacio para los destinos que respectivamente se proponen, en atención a las grandes obras que es preciso realizar, lo harán previa cesión del inmueble por su propietario, el Ayuntamiento de Béjar. Esta será pues, la contribución de Béjar al proyecto; contribución de importancia, porque aquello tiene un valor muy apreciable, aunque de difícil realización.

El sostenimiento de este valor, más de tipo potencial (perdón, amigo Groninko) que real, costaba al Ayuntamiento una partida de alguna consideración en sus presupuestos anuales, y es que no pueda seguir gastándose para sostener con decoro su palacio. Al fin, como ya expusimos varias veces, sería sostener los vestigios decriptos de la mansión más representativa de la historia bejarana.

Peró hoy ni esto puede hacerse y ante el imperioso mandato económico no queda más dilema que éste: O pasar por el dolor de ir viendo desmoronarse el palacio—y ya lleva la tarea mucho camino agelantado—o cederlo a los fines que venimos exponiendo, como se cede un solar, aquí y en todas partes, cuando se trata de levantar en él un edificio de utilidad pública.

Esta cesión, con todos sus valores—potenciales o reales—que quieren someterse, pero que desde hace más de un siglo son totalmente gravosos, traería a Béjar las ventajas siguientes: La conservación de la única parte artística del edificio, representada por su hermoso patio.

La conservación, igualmente, de su traza monumental, que recordaría siempre su origen; lo que no podría ocurrir si lo viésemos convertido en solar para aplicaciones particulares.

Respecto a la Universidad, Salamanca dejaría de ser excecación, y contaría, a su vez, con un centro adecuado, para llenar la fórmula de unos

El Adelanto

Miércoles, 25 de septiembre de 1946 Suscripción: 8,00 ptas. al mes

AL CERRAR LA FERIA

¿Qué haremos por acá los que ignoramos el fraude y la liscaja y la mentira, y los que por orgullo no admitamos?

M. J. DE LARRA

Pues señor, no va de cuento ni de relato de sueño de verano, bajo la sombra de una encina, pero lo curioso es que en la vida suceden cosas que nos hacen dudar del hecho concreto, a pesar de todo, y concluir por darlo a los dictados de la imaginación, unas veces por conveniencia propia y otras por la de los demás, si bien en eso último hay siempre parte nuestra.

Nosotros, los pacíficos ciudadanos de la "mediana económica", hemos cedido gustosos a la ciudad a los de fuera para que la gozaran a su sabor: Teatros, cines, un Arruza de 200.000 pesetas, cafés con el 10 por 100, días y "tios vivos".

Nosotros, los que andamos por el centro de la vida, cada vez más estrechamente—"ventanas" de estar en el medio—, tuvimos sobrado con los festejos populares organizados, sin duda, bajo el dictado de algún prestigioso asesor.

Ha visitado nuestra Redacción, en el día de ayer, el conocido poeta y recitador Fernando Fernández Cueto, que recientemente ha dado con éxito rotundo, unos recitales en Valladolid y otras capitales.

El señor Fernández Cueto sale ahora para Zamora, donde actuará en unos festivales de Educación y Descanso, en el que es seguro obtendrá, igualmente, el éxito más halagüeño.

Granada.—El estado del cardenal arzobispo de Granada, doctor Parrado y García, continúa siendo muy delicado, aunque en las últimas veinticuatro horas no ha experimentado más gravedad. Hoy han llegado varios sobrinos de S. E. y para mañana se espera la llegada de una hermana del señor cardenal.

Esta Comisión de Recursos ha establecido inspectores dedicados, expofeso, en cada localidad, a la vigilancia de los puestos del SERPRE, y además todas nuestras dependencias están dotadas de balanzas que interesamos revisen y comprueben periódicamente las autoridades y organismos competentes; fijando los precios o cotizaciones de venta de cada día, mediante pizarras y en sitios visibles; pero todo ello no basta sin la continua y decidida asistencia del público, que demandamos una vez más.

Cuanto compradores sean objeto de alguna deficiencia o abuso en el peso o en el precio de los artículos que compran en nuestros puestos, deben denunciarlo en el acberrán denunciando en la Inspección Provincial de Recursos, Delegación de Abastecimientos y Transportes, Fiscalía de Tasas o Guardia Municipal al objeto de imponer la instantánea y ejemplar sanción que proceda. Palencia, 18 de septiembre de 1946.—El comisario de Recursos, Benito Cid de la Llave.

Hoy, miércoles, 25, a una de la tarde, desembarcan los HERMANOS FERNANDEZ otros dos vagones de vacas lecheras, seleccionadas, procedentes de las montañas de Santander. Para verlas y tratar, Paseo de Canalejas, SAN QUINTIN, 7.

EXAMEN DE ESTADO

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE DE 1946

Los exámenes de Estado de la presente convocatoria se celebrarán en esta Universidad según el siguiente cuadro horario:

- EXAMENES ORALES
Día 30 de septiembre.—Primer Tribunal, del 1 al 30 inclusive. Letras, a las nueve y media; Ciencias, a las diez, en el Palacio de Anaya.
Segundo Tribunal, del 31 al 60. Letras, a las nueve y media; Ciencias, a las diez, en el Palacio de Derecho.
Día 2 de octubre.—Primer Tribunal, del 61 al 90. Letras, a las nueve y media; Ciencias, a las diez, en el Palacio de Anaya.
Segundo Tribunal, del 91 al 120. Letras, a las nueve y media; Ciencias, a las diez, en el Palacio de Derecho.
Día 3 de octubre.—Primer Tribunal, del 121 al 150. Letras, a las nueve y media; Ciencias, a las diez, en el Palacio de Anaya.
Segundo Tribunal, del 151 al 180. Letras, a las nueve y media; Ciencias, a las diez, en el Palacio de Derecho.
Día 4 de octubre.—Primer Tribunal, del 181 al 220. Letras, a las nueve y media; Ciencias, a las diez, en el Palacio de Anaya.
Segundo Tribunal, del 221 al final. Letras, a las nueve y media; Ciencias, a las diez, en el Palacio de Derecho.

EXAMENES ESCRITOS
Día 30 de septiembre.—Grupo A, del 1 al 140 inclusive. Latin, a las ocho y media; redacción, a las doce; problemas, a las tres y media.
Día 2 de octubre.—Grupo B, del 141 al 280. Latin, a las ocho y media; redacción, a las doce; problemas, a las tres y media de la tarde.
Día 3 de octubre.—Grupo C, del 281 al final. Latin, a las ocho y media; redacción, a las doce; problemas, a las tres y media de la tarde.
Estos exámenes tendrán lugar en la Universidad (Facultad de Derecho).

ESPECTACULOS

TEATRO GRAN VÍA

Los muñecos de Balder
En estos tiempos del espectáculo tolerado o no para menores, los muñecos de Balder representan el refugio para la infancia y para muchos que ya pasaron de la feliz edad, aunque vuelvan a ella en esa última transición de la madurez a la vejez, que, según dicen, se ser dos veces niños. Pero para la juventud alegre y confiada, posiblemente la Betty

Boop de ojos giratorios, el raticón Mickey, el cachuzo Nicasio y aun Gaona Chico y Kiriki, no les digan nada y les guste más el "Cinco minutos" de revista, con todo su estruendo de música rota y chistes de más o menos dudosa moralidad. Sin embargo, Balder, el viejo ventríloco, que hace hablar a sus muñecos, encuentra la acogida cordial y entusiasta de quienes sienten la nostalgia infantil y se entregan, si no con esta, por lo menos con el mayor grado a esta manifestación de nuestro clásico variado, del que Balder es uno de sus supervivientes.

Este espectáculo, tolerado para menores, en las carteleras llenas de un rotundo no, con el ventríloco y los viejos muñecos a la cabeza, tiene la más cordial simpatía. Simpatía y admiración, porque Balder sostiene cerca de cincuenta y cinco minutos de cordial charla con la misma agilidad y facultades de hace treinta años. Ayer, cuando el público entró en el espectáculo, supo sentir, francamente con los muñecos y las ocurrencias de Balder, posiblemente como recuperando algo que le parecía haber perdido. El guñol, las marionetas movidas por hilos invisibles, los muñecos del ventríloco, debieron manifestarse con mayor frecuencia, haciendo olvidar otros géneros. Por eso los aplausos que recibió Balder resonaban con más cariño, ya que era la aceptación en reserva de una labor digna de elogios.

El éxito del espectáculo "Sol de España" continuó en las funciones de ayer, ya que habría de estar, para obtener el "tolerado para menores", de acuerdo con los muñecos. Gloria Romero nos ofrece una canción sin ostentación, en expresión de belleza plástica y de gusto artístico, especialmente al ser interpretada con la colaboración de la gentil bailarina Merche Molina y acompañada a la guitarra por el maestro Manolo del Sevillano, mientras el humorismo de Sepepe y la intervención del chansonnier Coperly ponían complemento agradable al velado. Los hermanos De Moreno, estilistas de la canción suramericana; Encarnación Oropesa, bella cancionista, y la notable pareja de balles de fantasía Rosalía y Pastor, con el ballet Pastor, contribuyeron al éxito.

CARTELERA PARA HOY
GRAN VÍA.—A las 8.15 y a las 11.15, actuación del espectáculo "SOL DE ESPAÑA", con Gloria Romero, Sepepe y Balder. (Tolerada para menores.)
LICEO.—A las 8 y a las 11.15, presentación de la Compañía de Guadalupe Muñoz Sampedro, Luchy Soto, Luis Peña, con "NOSOTROS, ELLAS... Y EL DUENDE" (estreno), de Carlos Llopis. (No tolerada para menores.)
CINEMA SALAMANCA.—A las 5.50, "LAS LLAVES DEL REINO" (tolerada para menores); a las 8.15 y a las 11.15, "DOÑA BARBARA", por María Félix. (No tolerada para menores.)
COLISEUM.—Única sesión a las 8.15: actuación del suggestor BRAYSS. (No tolerada para menores.)
MODERNO.—Única sesión desde las 4.30: "UN CABALLERO EN LA NOCHE", por Brian Donohy y Miriam Hopkins. (No tolerada para menores.)
TARAMONA.—Única sesión desde las 4.30: "TARZAN Y SU HIJO" (tolerada para menores) y "LA NOVELA DE UN JOVEN POBRE", por Hugo del Carril y Amanda Ledesma. (No tolerada para menores.)

Sección de Centros de Trabajo
DE INTERES PARA LAS EMPRESAS DE LA CAPITAL
Reanudándose las clases que por la Sección Provincial de Centros de Trabajo del Frente de Juventudes del Distrito Universitario se vienen dando a los trabajadores menores de veintidós años, como cumplimiento a lo dispuesto por orden del Ministerio de Trabajo de 20 de abril de 1942 (Boletín Oficial número 115), el próximo día 2 del mes de octubre, se pone en conocimiento de todos los empresarios que tengan productores comprendidos entre estas edades, que el horario de ellas será el mismo que el señalado para la temporada de invierno. Todas aquellas Empresas que no hayan sido avisadas por esta Sección mediante oficio de cambio, en hora y día, de asistencia a clase de alguno de sus productores, lo seguirán haciendo el mismo día y hora que tuvieron señalado anteriormente, con las siguientes modificaciones, debido al cambio de hora: Los productores que venían los lunes de cuatro a cinco, lo harán el mismo lunes, de tres y media a cuatro y media. Los productores cuya hora les estaba señalado los martes, de cuatro a cinco, lo efectuarán los mismos días, de tres y media a cuatro y media. Los productores que asistían a clase los miércoles de cuatro a cinco lo harán, a partir del próximo día 2 de octubre, los mismos días, de tres y media a cuatro y media. Si alguna Empresa tuviera que alegar algo relacionado con la hora y día que correspondiera asistir a sus productores, por no convenirle el horario señalado, debido a la conveniencia para ella, por la clase de trabajo a que se dedique, se le advierte que pueden solicitar de palabra dicho cambio en esta Sección, situada en Cuesta del Carmen, número 6, desde el día de hoy al día 2 de octubre, inclusive.

SUCESOS LOCALES

ARROLLADO Y MUERTO POR EL TREN
A las nueve y media de la noche fué arrollado y muerto por el tren, en la estación de esta capital, don Blas Pino Duque, de cincuenta y cinco años de edad, casado, oficial retirado del arma de Infantería, natural de Ciudad Rodrigo y con domicilio en esta capital, calle del Padre Cámara, 11, principal. En el lugar del suceso se personó el juez de Primera Instancia, que ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

BANCO COCA
Fundado en 1893
Capital: 20.000.000 de pesetas
Casa Central: SALAMANCA
Sucursales: Guijuelo, Lledra, Murcia, Málaga, Valencia, en instalación
TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
Caja de Ahorros
Consignaciones a plazo

Inspección Provincial de la Comisaría de Recursos de la Zona Norte

Asamblea internacional de Policía
ASISTEN MAS DE 700 DELEGADOS
Méjico.—Con asistencia de más de 700 delegados de Méjico, Estados Unidos, Canadá, Cuba y Puerto Rico, se ha iniciado la III Asamblea anual de la Asociación Internacional de Jefes de Policía. El delegado norteamericano, subdirector de la Oficina Federal de Investigaciones, Hugo Clegg, criticó la glorificación del crimen en las películas cinematográficas y en los programas de las emisoras de radio y manifestó que, tanto la cinematografía como la radio, tienen obligaciones morales y sociales que no siempre cumplen. Añadió que debía condenarse enérgicamente toda tendencia a presentar a la Policía como estúpida e incompetente. (Ere.)

Doctor RIVERA
Especialista de aparato digestivo
Medicina y Cirugía de ESTOMAGO, INTESTINO, HIGADO Y PANCREAS
INTESTINO, RAYOS X
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 6
CORRALES DE MONROY, 3
Teléfono 2086
C. S. N. 10

Comerciantes, Industriales
¿Tiene créditos morosos?
Acuda a MUTUA COMERCIAL ESPAÑOLA, que se los cobrará según el sistema
GENERALISIMO ZANGROS, S. A.
SALAMANCA

Vaqueros y Ganaderos
Hoy, miércoles, 25, a una de la tarde, desembarcan los HERMANOS FERNANDEZ otros dos vagones de vacas lecheras, seleccionadas, procedentes de las montañas de Santander. Para verlas y tratar, Paseo de Canalejas, SAN QUINTIN, 7.